INTENDENCIA MUNICIPAL
14 de Mayo y General Díaz
Teléf. 0858 – 285420

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INFORME DE EVALUACIÓN

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (PRIMERA ETAPA PUESTOS DE SALUD Y TERMINACIÓN DE AULA

Santa Rosa Misiones, 02 de Julio de 2012

Señor:
Abg. Arnaldo A. Valdez Noguera
Intendente Municipal
Presente

El Comité de Evaluación de ofertas de ésta Institución, en cumplimiento del Art. N° 27 de la Ley 2051/03 y del Art. N° 11 y afines del Decreto Reglamentario, nos dirigimos a Ud. a fin de expresar cuanto sigue:

1) Que, damos cumplimiento al Art. 64° y afines del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, elevando el informe correspondiente del análisis de las Ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa para la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (PRIMERA ETAPA) PUESTOS DE SALUD Y TERMINACIÓN DE AULA.

2) Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas correspondiente se han presentado 3 (tres) ofertas pertenecientes a las siguientes empresas:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	Ing. Civil Oscar Gaete	Gs. 104.986.168 (Ciento cuatro millones novecientos ochenta y seis mil ciento sesenta y ocho guaraníes).
2	Ing. Civil Raúl Fleitas	Gs. 110.235.476 (Ciento diez millones doscientos treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y seis guaraníes).
3	INCOCLIMA S.R.L.	Gs. 115.484.785 (Ciento quince millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y cinco guaraníes).

3) Que, según el art. 60° del Decreto Reglamentario N° 21.909 que señala… "la convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones", por lo que hemos procedido a realizar una verificación de los documentos presentados por el Ing. Civil Oscar Laureano Gaete Gómez ; resultando cuanto sigue:

- La misma reúne todos los requisitos y documentos legales que se solicitan en el presente llamado.

4) Que, los criterios de adjudicación señalados en la clausula 33 Criterios de Adjudicación en correspondencia con el Art. 63° del Decreto Reglamentario… La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente:

1) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

5) Que, de acuerdo con las acotaciones señaladas al ING. CIVIL OSCAR LAUREANO GAETE GOMEZ . cumple con las condiciones legales y técnicas y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, por lo que resulta convenientes, para la **"Construcción de Obras Civiles (Primera Etapa) Puestos de Salud y Terminación De Aula"**.

6) Que, por todo lo expresado recomendamos la adjudicación del llamado mencionado, al Ing. Civil Oscar Laureano Gaete Gómez por el monto de **Gs. 104.986.168 (Ciento cuatro millones novecientos ochenta y seis mil ciento sesenta y ocho guaraníes).IVA incluido.**

Salvo mejor parecer.
Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES — SECRETARÍA

Abg. Laura Da Silva Duarte
Secretaria General.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES

Sr. Walter Núñez
Jefe de Transporte.